

16 de Marzo de 1959  
Sr. D. Manuel Milla  
Jefe Provincial de Cooperación  
SAN SEBASTIAN

Mi estimado y distinguido amigo:

Mañana o pasado le enviaremos por medio del recadista los estatutos y documentación complementaria para la tramitación de la aprobación de la Cooperativa de crédito que se desea constituir al servicio de las cooperativas constituidas, incluyéndose a este objeto con las de Mondragón otra de Elorrio, que funciona muy bien. Más adelante esperamos que se sumen otras, que tal vez dentro de no mucho tiempo se han de constituir en los pueblos limítrofes, ya que la gente está a la expectativa. Creemos que va a ser un instrumento muy interesante al servicio de las mismas y que va a permitir coordinar sus esfuerzos en este campo tan complejo de la producción.

Espero que antes de mucho tengamos oportunidad para tratar de estos asuntos ampliamente y con detenimiento y tal vez sobre terreno aprovechando la circunstancia de alguna asamblea o inauguración de alguna entidad de éstas. Esperamos que muy en breve vengan aprobados definitivamente los estatutos de Tallares Ulgor, que, por otra parte, están funcionando muy bien al igual que Tallares Arrasate. Pero hay posibilidades de más proyección y capacidad y se debe aspirar sacar todo el jugo posible a ese impulso de las nuevas generaciones.

Como siempre, Ud. esperamos que tramitará todo lo más rápidamente posible y por hoy me despido saludándole con un afectuoso saludo y reiterándole el testimonio de mi afecto y consideración suyo s.s. y amigo,